



Resolución de Consejo Directivo **41 / 2024 - NAT -UNSa**
Diplomatura "introducción a las energías" - incorporar al modulo 3 al Dr.
LEVECCHIO y al Lic. ALARCÓN
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
02/05/2024

EXPEDIENTE N° 10.083/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado de la Diplomatura de Posgrado, titulada "INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS"; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 89 a 99 obra resolución R-CDNAT-2023-116, autorizando el dictado de la presente Diplomatura;

Que a fs. 101 a 109 obra Nota N° 4173/2023, presentada por el Dr. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA (Coordinador Académico), en la que solicita incorporación del Dr. Juan Pablo LEVECCHIO y del Lic. Martín ALARCÓN, al Cuerpo Docente del módulo 3 de la Diplomatura;

Que a fs. 110 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que a fs. 111 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 0229/24, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 10-23 del 5 de diciembre de 2023, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 110;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Extraordinaria N° 10-23 del 5 de diciembre de 2023)

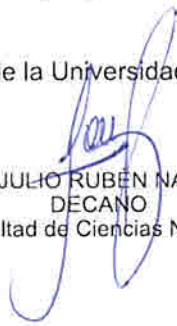
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR al Dr. Juan Pablo LEVECCHIO y al Lic. Martín ALARCÓN al Cuerpo Docente del módulo 3, de la Diplomatura de Posgrado titulada: "INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS".

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECAÑO
Facultad de Ciencias Naturales